APRUEBA ADJUDICACION, LICITACION PUBLICA N°56/2011 ID: 3671-86-LP11 "CONSTRUCCIÓN SALAS DE EDUCACIÓN MEDIA LICEO JUAN PACHECO ALTAMIRANO, CHILLAN VIEJO"

DECRETO N° 778

Chillán Viejo 23 ENE 2012

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2420 de fecha 16.12.2010, que aprueba el presupuesto año 2011;

CONSIDERANDO

a) El Decreto N° 2606 del 30 de diciembre de 2011 que aprueba Bases y llama a licitación pública N° 56 /2011, ID: 3671-86-LP11.

b) El Acta de Apertura de propuesta de 20 de enero de 2012.

c) El Informe de Evaluación de 23 de enero de 2012, donde se propone adjudicar a MANUEL EDGARDO PANES RAMOS., en un monto de $43.912.347.- (cuarenta y tres millones novecientos doce mil trescientos cuarenta y siete pesos) impuesto incluido y un plazo de ejecución de 79 días corridos.

DECRETO

1.- APRUÉBASE el Informe de Evaluación de 23 de enero de 2012, donde se propone adjudicar a MANUEL EDGARDO PANES RAMOS., en un monto de **$43.912.347.-** (cuarenta y tres millones novecientos doce mil trescientos cuarenta y siete pesos) impuesto incluido, en un plazo de ejecución de 79 días corridos.

2.- PROCÉDASE a notificar al contratista a través del portal mercado público.

3.- EMÍTASE la orden de compra correspondiente.

4.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 31.02.004 "Obras Civiles" del presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE DE CHILLÁN VIEJO

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/FFV/RCO/PMB/pmb.
DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. y Finanzas, Planificación, Carpeta, OF. Partes.